



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL  
DE LA AGENDA 2030**

En el municipio de Calimaya, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día **12 de junio de 2026**, en las instalaciones del "Salón de Cabildos" del Palacio Municipal, cito en Calle Jardín Enrique Carniado No. 01, dándose cita los ciudadanos y servidores públicos que integran el Consejo Municipal de la Agenda 2030, con el objetivo de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030 conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en su Reglamento y en tratados internacionales, contando con la presencia del **C. OMAR GUILLERMO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030; LA LIC. LETICIA MENDIOLA LOPEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030; LAS CC. EMMA TORRES GARAY, JUANA TARANGO BECERRIL, AMBAS REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL; LIC. ERÉNDIRA SÁMANO MENDOZA DIRECTORA GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, ADEMÁS DE LÍDER INSIGNIA DEL EJE 1 Y EL ING. NOÉ VÁZQUEZ JUÁREZ, DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LIDER INSIGNIA DEL EJE 2; LIC. RICARDO GENIS SALAZAR DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO Y LÍDER INSIGNIA DEL EJE 3** a quienes haciendo uso de la palabra el C. Presidente del Consejo Municipal de la Agenda 2030, dio la bienvenida y declaró formalmente el iniciada la sesión.

En congruencia con el punto número uno del Orden del Día, la secretaria del Consejo Municipal de la Agenda 2030 Lic. Leticia Mendiola López informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Municipios y 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

El presidente del Consejo Municipal de la Agenda 2030 instruyó a la secretaria del consejo proceder a la lectura de la propuesta del Orden del Día, integrado por los siguientes puntos:

### **Orden del Día:**

**viernes 12 junio, 17:00 horas**

INICIO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones de Agenda 2030.
4. Asuntos generales.
5. Término y clausura de la sesión a cargo del Presidente Municipal o su representante.

En uso de la voz, la secretaria dio lectura al numeral tres del Orden del Día, referente a la Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones del consejo de la Agenda 2030 para el 2026.



Calendario de Sesiones 2026		
1.	Primera Sesión Ordinaria	12 de junio
2.	Segunda Sesión Ordinaria	28 de agosto
3.	Tercera Sesión Ordinaria	12 de Noviembre

La secretaria del consejo solicitó a los integrantes del Consejo de la Agenda 2030, si alguien tuviera alguna duda o comentario, lo manifestara levantando la mano, al no haberlos, el Calendario de Sesiones. fue aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo.

**CA2030/SO/001-001/2026: El Consejo Municipal de la Agenda 2030 APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL 2025.**

En uso de la voz, el Secretario, en seguimiento al desarrollo de orden del día, correspondiente al punto cuatro, "Asuntos Generales", solicitó a los integrantes del Consejo Municipal de la Agenda 2030. levantar la mano en caso de tener algún asunto de orden general que tratar, al no existir, el Secretario informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden Día.

Una vez agotado los puntos del Orden del Día, el Presidente dio por Clausurada la Primera Sesión del Consejo Municipal de la Agenda 2030, siendo las 17:30 horas del día 12 de junio 2026, levantando la presente Acta, firmando al calce y en su nombre, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar.




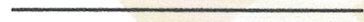
Calendario de Sesiones 2026		
1.	Primera Sesión Ordinaria	12 de junio
2.	Segunda Sesión Ordinaria	28 de agosto
3.	Tercera Sesión Ordinaria	12 de Noviembre

La secretaria del consejo solicitó a los integrantes del Consejo de la Agenda 2030, si alguien tuviera alguna duda o comentario, lo manifestara levantando la mano, al no haberlos, el Calendario de Sesiones. fue aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo.


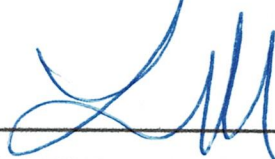




**CA2030/SO/001-001/2026: El Consejo Municipal de la Agenda 2030 **APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL 2025.****

En uso de la voz, el Secretario, en seguimiento al desarrollo de orden del día, correspondiente al punto cuatro, "Asuntos Generales", solicitó a los integrantes del Consejo Municipal de la Agenda 2030. levantar la mano en caso de tener algún asunto de orden general que tratar, al no existir, el Secretario informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden Día.

Una vez agotado los puntos del Orden del Día, el Presidente dio por Clausurada la Primera Sesión del Consejo Municipal de la Agenda 2030, siendo las 17:30 horas del día 12 de junio 2026, levantando la presente Acta, firmando al calce y en su nombre, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

 <b>C. EMMA TORRES GARAY</b> <b>REPRESENTANTE DEL SECTOR</b> <b>SOCIAL</b>	 <b>C. JUANA TARANGO BECERRIL</b> <b>REPRESENTANTE DEL SECTOR</b> <b>SOCIAL</b>
--	--



 <b>C. OMAR GUILLERMO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030</b>	 <b>LIC. LETICIA MENDIOLA LÓPEZ SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030.</b>
 <b>JOSE RICARDO REYES CEJUDO LIDER DE ACCIÓN INSIGNIA DEL EJE 1</b>	 <b>LIC. ERÉNDIRA SÁMANO MENDOZA, DIRECTORA GENERAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN Y LIDER DE ACCIÓN INSIGNIA DEL EJE 1</b>
 <b>LIC. RICARDO GENIS SALAZAR DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO Y LIDER DE ACCIÓN INSIGNIA DEL EJE 3</b>	 <b>ING. NOÉ VÁZQUEZ JUÁREZ LIDER DE ACCIÓN INSIGNIA DEL EJE 2</b>